

Guayaquil. Abril 26 .1994

Señores Accionistas
"IEMCA" INDUSTRIAS ELECTROMECHANICAS C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social, y en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes, el Balance General de la compañía, así como el el estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Dejo constancia del fiel cumplimiento de todas las disposiciones y resoluciones tomadas por los organismos sociales; esto es, por la Junta General, en la forma y tiempo determinados.

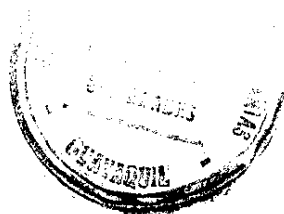
Las labores que ha desempeñado la compañía, han sido exclusivamente de ambito administrativo y de inversiones.

Del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, y Cuentas Conexas del año 1993, cuyo estudio deberán realizarlo ustedes, se deduce que la compañía ha tenido una pérdida líquida de Doscientos veinticinco mil setecientos doce sucres (S/. 225.712,00).

Cumpliendo así con mi objetivo en el trabajo desarrollado, quedo de ustedes.

Atentamente

XAVIER MARCOS STAGG
Gerente



04 JUN 1994